

1

*F. Manrique Gutierrez*

794 ESPECIAL

Por la cual se reconoce Personería Jurídica de la  
ACADEMIA COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA,  
DISTRITO CAPITAL

en ejercicio de las facultades que le otorga el Decreto 525 de  
1990 y demás disposiciones concordantes, y

CONSIDERANDO :

Que fue presentada a este Despacho, por el Representante Legal  
señor EDUARDO MANRIQUE GUTIERREZ, solicitud de reconocimiento de  
personería jurídica para la entidad a la cual se le reconoce  
mediante la presente resolución.

Que la función de emitir concepto favorable al reconocimiento de  
Personería Jurídica, atribuida al Secretario de Educación  
Distrital por el Artículo 32 del Decreto 525 de 1990, fue  
delegada por éste en el Subsecretario de Educación mediante  
Resolución 1029 de 1990.

Que el respectivo concepto fue emitido debidamente.

Que el peticionario acompañó a su solicitud, con los respectivos  
requisitos de autenticidad, las Actas de constitución, elección  
de dignatarios y aprobación de los Estatutos que regirán la  
Entidad y texto de los estatutos con firmas reconocidas ante  
Notario del Presidente y del Secretario.

Que por las razones expuestas, es procedente aprobar los  
estatutos y conceder la personería jurídica a la entidad  
solicitante.

RESUELVE :

794 07 NOV. 1991  
ESPECIAL

se reconoce Personería Jurídica de la ACADEMIA  
COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA.

## ARTICULO 1o.-

Reconocer Personería Jurídica a la entidad  
sin ánimo de lucro con domicilio en Santa Fe  
de Bogotá D.C., denominada ACADEMIA  
COLOMBIANA DE ODONTOLOGIA PEDIATRICA.

## ARTICULO 2o.-

La presente Resolución deberá ser publicada  
por cuenta de los interesados en Diario  
Oficial, o en su defecto en un diario  
nacional de amplia circulación.

## ARTICULO 3o.-

Esta Resolución surte efectos a partir de su  
publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los

07 NOV. 1991

SECRETARIO GENERAL

Original Firmado por:  
SONIA DURAN DE INFANTE  
SONIA DURAN DE INFANTE

SUB-SECRETARIO GENERAL

ORIGINAL FIRMADO POR  
Gabriel Rodolfo Valbuena Hernandez

GABRIEL VALBUENA HERNANDEZ



MCJ/mes.